

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019
“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA”
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Local No AD/SC/003/2019** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	LOCAL
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 190015
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Abierto hasta por \$325,000.00 trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Si
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes. (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1. (Propuesta Técnica Económica)
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Viernes 25 veinticinco de enero del presente año antes de las 12:00 doce horas.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Lunes 21 veintiuno de enero del presente año a las 10:00 diez horas en la sala de usos múltiples módulo D de oficinas generales (Av. Laureles 1151, Col. Estatuto jurídico Fovissste, Zapopan Jalisco)
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 25 veinticinco de enero del presente año a las 12:10 doce horas con diez minutos, en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Foyissste, Zapopan

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

BASES

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA"

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/003/2019 denominada "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No.190015, el Área de Almacén General, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: "**PRODUCTOS DE PAPELERIA**", mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las **10:00 diez horas** del día **Lunes 21 veintiuno de enero del presente año**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar:

- a) un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con Documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word, a más tardar el viernes 18 de enero del presente, antes de las 12:00 doce horas mente a los correos que para ese efecto queden establecidos en la convocatoria, así como de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN
Encontrarse actualizado en su documentación al año 2019, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN,
deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.

- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2019.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y
- i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los productos de limpieza adquirido de la presente licitación deberá de ser entregado conforme al calendario de entregas establecido en el Anexo 1, en el Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe. Los "BIENES" se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 2**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 2**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica Económica se presentarán a sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entres públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del Viernes 25 veinticinco de enero 2019**, en sobres cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales** firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día Viernes 25 veinticinco de enero 2019**, a las 12:10 doce horas con diez minutos en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día martes 29 del presente año a las 16 dieciséis horas en La Coordinación de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema Costo Beneficio**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.

b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 1.

II. La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán en parcialidades al participante adjudicado, **una vez entregada la parcialidad de los bienes solicitados conforme el calendario establecido en anexo 1**, previa presentación en original del documento oficial que acredita la entrada de los productos al almacén General así como la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; debiendo presentar CHEQUE SIMPLE por el 10% del monto adjudicado, según sea el caso; garantía que deberá ser otorgada, a favor del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Zapopan.

Esta garantía será devuelta al terminar el periodo de garantía ofrecido por el proveedor y en su caso el fabricante, presentando previamente la carta de cumplimiento que se encuentra en el Anexo 3, carta que deberá estar debidamente firmada por el área requirente.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
 - c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3805** con el C. José Javier Álvarez; o **extensión 3201** con el Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe del Almacén General.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 11 de Enero del 2019.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Municipal Local No AD/SC/003/2019 denominada “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio.

I. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme la descripción, cantidades y unidad de medida plasmados en el siguiente recuadro:

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	OBSERVACIONES	CANTIDADES
1	borrador de migajón	s/m	grande m20	80
2	borrador para pintaron	s/m		10
3	broche metálico de 8 cm	s/m		150
4	calculadora de 12 dígitos	tipo Casio	grande	35
5	carpeta tipo lefort tamaño carta	s/m		10
6	carpeta tipo lefort tamaño oficina	s/m		20
7	cartulina varios colores	s/m	blanca	350
8	Cd's regrabables 1x-48x 700mb	s/m	estuche individual	40
9	chinchetas para pizarrón de corcho	s/m	agarradera grande NO TACHUELA	15
10	cinta canela 48mm x 50 mts	s/m		180
11	cinta adhesiva transparente grande 18mm x 65	s/m		130
12	cinta Masking tape 18mm x 50 mts	s/m		120
13	clips mariposa no 1 caja con 12 Pzas	s/m		40
14	clips mariposa no 2 caja con 50 Pzas	s/m		20
15	clips no 1	s/m	cuadrado	280
16	clips no 2	s/m	cuadrado	160
17	cojín para sello no 1	s/m		15
18	colores caja con 12 Pzas	s/m	largo	5
19	corrector de brocha	s/m		280
20	crayones caja con 12 Pzas	s/m	grueso	30
21	clip sujeta papel grande caja con 12 Pzas	s/m	51mm	20
22	clip sujeta papel mediano caja con 12 Pzas	s/m	32mm	25
23	clip sujeta papel chico caja con 12 Pzas	s/m	19mm	10



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

24	cuaderno para bitácora pasta dura f/italiana	s/m	para control de acceso de entrada	45
25	cuaderno profesional de raya 100 hojas	s/m		45
26	cuaderno profesional de cuadro grande 100 hoja	s/m		10
27	cuaderno profesional de cuadro chico 100 hoja	s/m		6
28	cuenta fácil	s/m		10
29	cúter hoja grande	s/m		60
30	engrapadora de oficina	tipo pilot	tira completa	60
31	etiquetas adhesivas no 20	s/m		10
32	Folder beige tamaño carta paq. c/100 Pzas	s/m		200
33	Folder beige tamaño oficio paq. c/100 Pzas	s/m		160
34	Folder colgante tamaño oficio paq. c/ 25 Pzas	s/m		20
35	Fomi hoja tamaño carta varios colores	s/m		50
36	grapa estándar caja c/5000 Pzas	s/m		100
37	Hojas blancas tamaño carta paq. c/500 Pzas	s/m		2250
38	Hojas blancas tamaño oficio paq. c/500 Pzas	s/m		720
39	lápiz adhesivo 40 grs	tipo pritt		360
40	lápiz bicolor	s/m		20
41	lápiz de cera rojo	s/m		100
42	lápiz no 2	tipo mirado		1100
43	libreta pasta dura forma francesa	s/m		270
44	libreta pasta dura forma italiana	s/m		50
45	marcador de aceite varios colores	tipo strebrook		220
46	marcador de agua varios colores	s/m		200
47	marcador para pintaron varios colores	s/m	paquete 4 Pzas	80
48	Marca textos varios colores	s/m		400
50	papel contac	s/m		30
51	papel de china varios colores	s/m		160
52	papel lustre varios colores	s/m		60
53	pegamento blanco de 250 grs	tipo Resistol		100
54	perforadora de 2 orificios	tipo pilot o Pegaso		45
55	pistola para silicón grueso	s/m		35
56	pistola para silicón delgado	s/m		10
57	pluma punto mediano color negro	tipo bic		1200
58	pluma punto mediano color azul	tipo bic		2400
59	pluma punto mediano color rojo	tipo bic		60
60	pluma punto mediano color verde	tipo bic		12
61	quita grapas	s/m		40
62	regla metálica	s/m		30



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

63	sacapuntas	s/m	metálico	30
64	sobre manila tamaño carta	s/m		700
65	sobre manila tamaño oficio	s/m		700
66	tabla con clip tamaño oficio	s/m		5
67	tijera para escritorio o secretarial	s/m		55
68	tijera escolar punta redonda	s/m		20
69	tinta para sello color negro	s/m	tipo rolen	10
70	tinta para sello color rojo	s/m	tipo rolen	10
71	tinta para sello color azul	s/m	tipo rolen	10

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

- Cantidades.-** Las cantidades manifestadas podrán disminuir más no aumentar, ya que la cantidad esta topada a la proyección plasmada en el inciso que antecede.
- Calidad De Los Productos.-** Los productos deberán tener una calidad óptima para el uso diario de actividades de oficina.

III. MUETRAS.

Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita muestra de los siguientes productos:

- plumas de cada color
- lápiz No2,
- cinta dúplex,
- cinta Masking,
- lápiz adhesivo 40 grs,
- pegamento blanco 250 grs,
- corrector líquido,
- cinta canela,
- crayones grueso,
- lápiz de cera rojo,
- marcador de aceite,
- marcador de agua,
- marcador p/pintaron
- textos,
- sacapuntas,
- tijera para escritorio.

Dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica-económica, el viernes 25 veinticinco de Enero del presente año antes de las 12:00 doce horas, en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

IV. TIEMPOS DE ENTREGA

- Fechas de entrega.- Los productos deberán de ser entregados conforme el siguiente calendario:

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

Partida	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	BORRADOR DE MIGAJON	PZA	0	10	10	10	10	10	10	10	10
2	BORRADOR PARA PINTARRON	PZA	0	0	0	5	5	0	0	0	0
3	BROCHE METALICO DE 8 CM	CAJ	20	20	20	20	20	15	15	15	5
4	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	PZA	5	5	5	5	5	5	5	0	0
5	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA	PZA	0	0	0	5	0	5	0	0	0
6	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO OFICIO	PZA	5	0	5	0	5	0	5	0	0
7	CARTULINA VARIOS COLORES	PZA	50	50	50	50	50	25	25	25	25
8	CDÍS REGRABABLES 1X-48X 700MB	PZA	0	0	10	10	10	10	0	0	0
9	CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO	CAJ	0	0	0	0	5	0	5	0	5
10	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	PZA	24	24	24	24	24	24	12	12	12
11	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65	PZA	10	10	15	15	20	20	15	15	10
12	CINTA MASKING TAPE18MM X 50 MTS	PZA	20	15	15	15	15	10	10	10	10
13	CLIPS MARIPOSA NO 1 CAJA CON 12 PZAS	CAJ	0	6	6	6	6	6	6	4	0
14	CLIPS MARIPOSA NO 2 CAJA CON 50 PZAS	CAJ	0	0	5	5	5	5	0	0	0
15	CLIPS NO 1	CAJ	30	35	35	30	30	30	30	30	30
16	CLIPS NO 2	CAJ	15	20	20	20	20	20	15	15	15
17	COJIN PARA SELLO NO 1	PZA	0	3	3	3	3	3	0	0	0
18	COLORES CAJA CON 12 PZAS	CAJ	0	0	0	5	0	0	0	0	0
19	CORRECTOR DE BROCHA	PZA	50	40	30	30	30	30	30	20	20
20	CRAYONES CAJA CON 12 PZAS	CAJ	0	0	5	5	5	5	5	5	0
21	CLIP SUJETA PAPEL GRANDE CAJA CON 12 PZAS	CAJ	0	5	0	5	0	5	0	5	0
22	CLIP SUJETA PAPEL MEDIANO CAJA CON 12 PZAS	CAJ	5	0	5	0	5	0	5	0	5
23	CLIP SUJETA PAPEL CHICO CAJA CON 12 PZAS	CAJ	0	0	0	5	0	5	0	0	0
24	CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA	PZA	10	5	5	5	5	5	5	5	0
25	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100 HOJAS	PZA	10	5	5	5	5	5	5	0	5
26	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE 100 HOJ	PZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0
27	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO CHICO 100 HOJA	PZA	0	0	6	0	0	0	0	0	0
28	CUENTA FACIL	PZA	0	0	5	0	5	0	0	0	0
29	CUTTER HOJA GRANDE	PZA	0	12	10	10	7	7	7	7	
30	ENGRAPADORA DE OFICINA	PZA	5	10	10	10	5	5	5	5	5
31	ETIQUETAS ADHESIVAS NO 20	PZA	0	0	0	0	5	0	5	0	0
32	FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS	P10	25	25	25	25	20	20	20	20	20
33	FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS	P10	20	20	20	20	20	15	15	15	15
34	FOLDER COLGANTE TAMANO OFICIO PAQ. C/ 25 PZAS	P25	0	5	0	5	0	5	0	5	0

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

35	FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES	PZA	50	0	0	0	0	0	0	0	0
36	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS	CAJ	0	10	15	15	15	15	15	15	0
37	HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS	P50	220	240	240	240	240	240	270	280	280
38	HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS	P50	100	80	70	70	80	80	80	80	80
39	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	PZA	40	40	40	40	40	40	40	40	40
40	LAPIZ BICOLOR	PZA	20	0	0	0	0	0	0	0	0
41	LAPIZ DE CERA ROJO	PZA	10	0	10	10	10	15	15	15	15
42	LAPIZ NO 2	PZA	100	100	100	100	100	150	150	150	150
43	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	PZA	30	30	30	25	30	25	35	30	35
44	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	PZA	0	0	5	5	5	5	10	10	10
45	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	PZA	30	25	25	25	20	20	25	25	25
46	MARCADOR DE AGUA VARIOS COLORES	PZA	20	20	20	20	20	25	25	25	25
47	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	PZA	10	10	10	5	5	10	10	10	10
48	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	PZA	50	50	40	40	40	40	45	50	45
49	PAPEL CREPE VARIOS COLORES	PZA	5	0	5	0	5	0	5	5	5
50	PAPEL CONTAC	MT	20	20	20	0	20	20	20	20	20
51	PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES	PZA	10	0	10	0	10	0	10	10	10
52	PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES	PZA	15	15	14	14	12	10	10	10	0
53	PEGAMENTO BLANCO DE 250 GRS	PZA	10	5	5	5	5	5	5	5	0
54	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	PZA	5	5	0	5	0	5	5	5	5
55	PISTOLA PARA SILICON GRUESO	PZA	0	0	0	0	0	5	0	0	5
56	PISTOLA PARA SILICON DELGADO	PZA	0	5	0	5	0	5	0	0	5
57	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	PZA	96	96	120	120	120	120	144	192	192
58	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PZA	192	192	288	288	288	288	288	288	288
59	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PZA	6	6	6	12	0	6	6	12	6
60	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	PZA	6	6	0	0	0	0	0	0	0
61	QUITA GRAPAS	PZA	5	5	5	5	5	5	5	5	0
62	REGLA METALICA	PZA	5	5	0	5	5	0	5	0	5
63	SACAPUNTAS	PZA	10	10	10	0	0	0	0	0	0
64	SOBRE MANILA TAMANO CARTA	PZA	50	50	50	100	100	100	100	100	50
65	SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	PZA	50	50	50	100	100	100	100	50	100
66	TABLA CON CLIP TAMANO OFICIO	PZA	5	0	0	0	0	0	0	0	0
67	TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	PZA	0	10	5	10	5	10	5	5	5
68	TIJERA ESCOLAR PUNTA REDONDA	PZA	10	10	0	0	0	0	0	0	0
69	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	PZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0
70	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	PZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0
71	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	PZA	5	5	0	0	0	0	0	0	0
	Total Mensual De Productos		1504	1440	1542	1617	1625	1634	1688	1660	1603



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

La entrega de los productos se llevará a cabo por parcialidades mensuales, debiendo surtir dentro de los primeros 5 cinco días del mes, de las 8 ocho a las 15 quince horas.

- b) **Lugar de Entrega.**- Los pedidos mensuales se entregarán en el Almacén General ubicado en Oficinas Generales del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan; Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe.
- c) **Observaciones Generales.**- Si por alguna razón se solicitara en los pedidos algún producto no especificado en el cuadro del punto I del inciso A del presente anexo y el proveedor adjudicado llegara a surtirlo, será bajo la responsabilidad del mismo y dicho producto no será pagado por el Sistema DIF Zapopan. Exceptuando a lo anterior los pedidos extraordinarios solicitados para algún evento o caso especial, para lo cual algún integrante de la Coordinación de Adquisiciones requiriera mediante cotización y posteriormente entregara una orden que ampare dicha compra extraordinaria.

V. BIENES A COTIZAR

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo. La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

Partida	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	BORRADOR DE MIGAJON	80	PZA			
2	BORRADOR PARA PINTARRON	10	PZA			
3	BROCHE METALICO DE 8 CM	150	CAJ			
4	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	35	PZA			
5	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA	10	PZA			
6	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO OFICIO	20	PZA			
7	CARTULINA VARIOS COLORES	350	PZA			
8	CDÍS REGRABABLES 1X-48X 700MB	40	PZA			
9	CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO	15	CAJ			
10	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	180	PZA			
11	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65	130	PZA			
12	CINTA MASKING TAPE18MM X 50 MTS	120	PZA			

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

13	CLIPS MARIPOSA NO 1 CAJA CON 12 PZAS	40	CAJ			
14	CLIPS MARIPOSA NO 2 CAJA CON 50 PZAS	20	CAJ			
15	CLIPS NO 1	280	CAJ			
16	CLIPS NO 2	160	CAJ			
17	COJIN PARA SELLO NO 1	15	PZA			
18	COLORES CAJA CON 12 PZAS	5	CAJ			
19	CORRECTOR DE BROCHA	280	PZA			
20	CRAYONES CAJA CON 12 PZAS	30	CAJ			
21	CLIP SUJETA PAPEL GRANDE CAJA CON 12 PZAS	20	CAJ			
22	CLIP SUJETA PAPEL MEDIANO CAJA CON 12 PZAS	25	CAJ			
23	CLIP SUJETA PAPEL CHICO CAJA CON 12 PZAS	10	CAJ			
24	CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA	45	PZA			
25	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100 HOJAS	45	PZA			
26	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE 100 HOJ	10	PZA			
27	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO CHICO 100 HOJA	6	PZA			
28	CUENTA FACIL	10	PZA			
29	CUTTER HOJA GRANDE	60	PZA			
30	ENGRAPADORA DE OFICINA	60	PZA			
31	ETIQUETAS ADHESIVAS NO 20	10	PZA			
32	FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS	200	P10			
33	FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS	160	P10			

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

34	FOLDER COLGANTE TAMANO OFICIO PAQ. C/ 25 PZAS	20	P25			
35	FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES	50	PZA			
36	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS	100	CAJ			
37	HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS	2250	P50			
38	HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS	720	P50			
39	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	360	PZA			
40	LAPIZ BICOLOR	20	PZA			
41	LAPIZ DE CERA ROJO	100	PZA			
42	LAPIZ NO 2	1100	PZA			
43	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	270	PZA			
44	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	50	PZA			
45	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	220	PZA			
46	MARCADOR DE AGUA VARIOS COLORES	200	PZA			
47	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	80	PZA			
48	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	400	PZA			
49	PAPEL CREPE VARIOS COLORES	30	PZA			
50	PAPEL CONTAC	160	MT			
51	PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES	60	PZA			
52	PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES	100	PZA			
53	PEGAMENTO BLANCO DE 250 GRS	45	PZA			
54	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	35	PZA			

55	PISTOLA PARA SILICON GRUESO	10	PZA			
56	PISTOLA PARA SILICON DELGADO	20	PZA			
57	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	1,200.00	PZA			
58	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	2,400.00	PZA			
59	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	60	PZA			
60	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	12	PZA			
61	QUITA GRAPAS	40	PZA			
62	REGLA METALICA	30	PZA			
63	SACAPUNTAS	30	PZA			
64	SOBRE MANILA TAMANO CARTA	700	PZA			
65	SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	700	PZA			
66	TABLA CON CLIP TAMANO OFICIO	5	PZA			
67	TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	55	PZA			
68	TIJERA ESCOLAR PUNTA REDONDA	20	PZA			
69	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	10	PZA			
70	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	10	PZA			
71	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	10	PZA			

COSTO NETO

I.V.A.

GRAN TOTAL

a) Deberá contener desglosada cada partida.

b) Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.

c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.

VI. Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

- A. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- B. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará un documento de "entrada".

El "Documento de Entrada" es aquel documento oficial emitido por persona del Almacén general, en el cual se hace constar que los bienes y/o servicios adquiridos, fueron debidamente recepcionados en el Sistema DIF Zapopan.

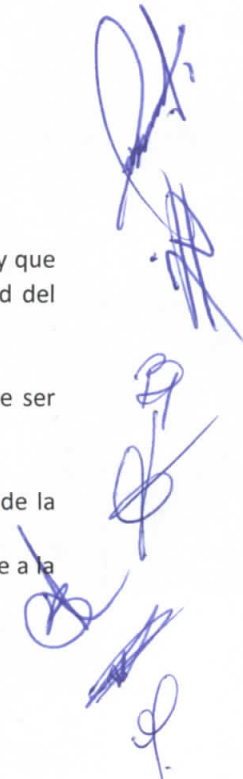
VII. FORMA DE PAGO.

El Sistema para el Desarrollo Integral e la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación, así como adjuntando a la misma el "Documento de entrada" mencionado en el inciso "B" del punto 3 del presente Anexo.

VIII. PUNTOS A CONTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) Garantías de los productos ofertados.
- b) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas y que en caso de entregar algún producto diferente al solicitado y/o cotizado, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto faltante.
- c) El tipo de presentación y marca que ofrece en el producto cotizado.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega de los bienes, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas.
- f) La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.
- g) Manifestar bajo propuesta de decir verdad que lo bienes ofertados serán entregados conforme a la calidad y marcas establecidas en la propuesta económica.



LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019
ANEXO 2.

CARTA MANIFIESTO

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA”

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en Licitación No. AD/SC/003/2019 relativo a la compra de “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA”, Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la Licitación **No AD/SC/003/2019** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/SC/003/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso c)** de las bases de la Licitación **No AD/SC/003/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

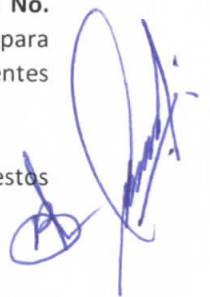
10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 9 Inciso b)** de las bases de la Licitación **No. AD/SC/003/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los bienes.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal



CARTAS DE LIBERACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2019, denominado ---- NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO --- cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra OC19xxx, en la que se solicitaba la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA.

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme el contrato (--- número de contrato).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
(----DIA, MES, AÑO ----)

ALEJANDRO MACIAS MATA
JEFE DE ALMACÉN GENERAL
SISTEMA DIF ZAPOPAN

c.c.p. L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES